



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N°024-2026-UNF-VPAC

Sullana, 04 de febrero de 2026.

### VISTOS:

Resolución de Vicepresidencia Académica N° 071-2026-UNF/CO, de fecha 28 de noviembre del 2025; Oficio N°01-2026-UNF-VPAC/FCET/RSJ de fecha 28 de enero de 2026, Informe N°015-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 30 de enero de 2026, Oficio N°198-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 02 de febrero de 2026;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N ° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

## "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

*los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector".*

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N°022-2025-UNF/CO; se aprobó con eficacia anticipada, **el Plan de Trabajo denominado "Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**, presentado por la responsable docente Mgtr. Raquel Silva Juárez de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Que, con Oficio N°01-2026-UNF-VPAC/FCET/RSJ de fecha 28 de enero de 2026, el docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, **Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**

Que, por intermedio del Oficio N°198-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 02 de febrero de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo expide al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera, el Informe N°015-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 30 de enero de 2026, a través del cual, remite su viabilidad y solicita aprobación **Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**.



Página | 2

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**, presentado por la responsable docente Mgtr. Raquel Silva Juárez de la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


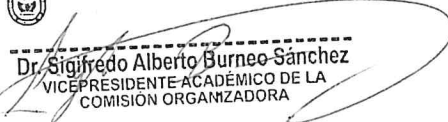
## **"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** la emisión de certificados del **Informe Final del Plan de Trabajo denominado "Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**, en mérito a lo aprobado en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

 Universidad Nacional de Frontera  
  
Dr. Sigfredo Alberto Burneo Sánchez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA  
COMISION ORGANIZADORA



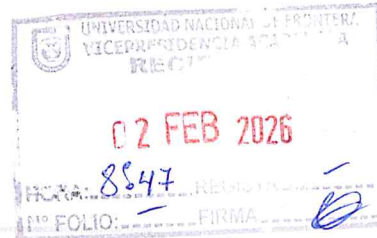
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sullana, 30 de enero de 2026

**OFICIO N°0198-2026-UNF-VPAC/FCET**

Señor:  
**Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez**  
**Vicepresidente Académico**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Presente. –

**ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: RÉPLICA DE LA TEORÍA AL AULA: ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?**

**REF. : OFICIO N°01-2026-UNF-VPAC/FCET/RSJ**

Es grato dirigirme a su persona para saludarle y a su vez, de acuerdo al documento de la referencia, remitir a su despacho, el INFORME N°0015-2026-UNF-VPAC/FCET, para su conocimiento y atención pertinente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
**Dr. Abdías Chávez Epiquén**  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

Cc.  
Archivo



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sullana, 30 de enero de 2026

**INFORME N°15-2025-UNF-VPAC/FCET****DIRIGIDO A : DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA****ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL****REF : a) OFICIO N°01-2026-UNF-VPAC/FCET/RSJ**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

Que, mediante **OFICIO N°01-2026-UNF-VPAC/FCET/RSJ**, de fecha 28 de enero del 2026, la **MG. RAQUEL SILVA JUAREZ**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF, remite Informe Final del Plan de Trabajo denominado: Réplica de la teoría al aula: ¿cómo enseñar sobre empresas familiares? Y a su vez, solicita certificación a los organizadores, estudiantes y docentes por su asistencia.

**II. ANÁLISIS:**

La **LEY UNIVERSITARIA (LEY N°30220)** en el artículo 8.3, menciona que la autonomía Universitaria en el Régimen Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la institución universitaria. Es decir, la UNF tiene la capacidad para señalar sus planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.

Que, en el **ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**, aprobado bajo Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO el 29.11.2021, en su artículo 87° establece que los docentes de la UNF, son profesionales especializados que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad. Del mismo modo en el 104° literal a, refiere que es un derecho del docente, el ejercicio pleno de la libertad de cátedra en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria.

Cabe indicar, que el Plan de Trabajo denominado: Réplica de la teoría al aula: ¿cómo enseñar sobre empresas familiares?, propuesto por la **MG. RAQUEL SILVA JUAREZ**, se aprobó mediante Resolución N°071-2025-UNF-VPAC, de fecha 28.11.2025.; ya que tiene como finalidad promover la aplicación práctica de los conocimientos teóricos sobre empresas familiares, mediante el diseño y desarrollo de estrategias pedagógicas que faciliten su enseñanza en el aula universitaria.

Este evento, se desarrolló con el apoyo de los docentes responsables: DR. ABDIAS CHÁVEZ EPIQUEN, MG. RAQUEL SILVA JUÁREZ, MG. SEGUNDO ANTONIO ESPINOZA PALOMINO y MG. SEGUNDO RAFAEL ATTO COBA, el día 21 de noviembre del 2025, en el Hall del Rectorado de la UNF, de 9.00 a 1.00 pm y se tuvo la participación de los ponentes: DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ, DR. WILLIAN GIVES MUJICA y DRA. ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA, docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura. Además, este trabajo fue evidenciado mediante fotografías, audiovisuales y testimoniales las cuales forman parte de los anexos del presente Informe.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

En tal sentido, resulta viable aprobar el INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: RÉPLICA DE LA TEORÍA AL AULA: ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?, que se realizó con el propósito de capacitar y orientar a los universitarios, docentes y emprendedores de negocios a desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones que son fundamentales para el éxito profesional.

### III. CONCLUSIONES:

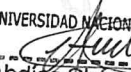
Por lo antes expuesto, este despacho encuentra viable y justificado, el INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: RÉPLICA DE LA TEORÍA AL AULA: ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?, para su revisión, emisión de acto resolutivo y certificados correspondientes

### IV. RECOMENDACIONES:

Esta oficina recomienda aprobar, el INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: RÉPLICA DE LA TEORÍA AL AULA: ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?, presentado por la docente **MG. RAQUEL SILVA JUAREZ**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Abdías Chávez Epiquén  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y TURISMO

C.c.  
Archivo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**OFICIO N° 01.-2026-UNF-VCPA/FCET/RSJ**



**A : DR.ABDIAS CHAVEZ EPIQUEN**

**Coordinador de Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo**

**DE : Mg. Raquel Silva Juárez**

**Asunto : Entrega de Informe Final del plan de trabajo: Réplica de la teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares? Semestre B**

**Fecha : 19 de enero del 2026**

---

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y en cumplimiento a los oficios enviados para la realización del seminario taller, la cual se llevó a cabo el día 21 de noviembre del 2025, dónde se invitaron a los estudiantes de las diferentes facultades y a docentes para llevarse a cabo la Réplica del curso De la Teoría al Aula; ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares?. Destacando la participación de los docentes de la Universidad Nacional de Piura de la Facultad de Ciencias Administrativas. Doctores: Luis Ubaldo Cueva Jiménez. Guillermina Isabel Albañil Ordinola y Eddy William Gives Mujica, dirigida a los estudiantes según las reuniones que hemos establecido dónde se puede optar por realizar dichos trabajos que también son colaborativos y del quehacer de los estudiantes y de los docentes en los Cursos de Gestión del Talento Humano, Comportamiento organizacional.

Me despido de usted reiterando mi consideración y estima personal.

Atentamente.

MG. RAQUEL SILVA JUAREZ

Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



## **INFORME FINAL DEL Plan de Trabajo** **Réplica De la Teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre** **empresas familiares?** **En**

**Universidad Nacional de Frontera**

Sullana – Perú

**2025**

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)



[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)



## PLAN DE TRABAJO

### I. DATOS INFORMATIVOS

**1. Responsables:**

Plan de Trabajo Ejecutado

**2. Facultad:**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

**3. Datos de los Docentes responsables:**

- Dr. Abdías Chavez Epiquen
- Mg. Raquel Silva Juárez
- Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
- Mg. Segundo Rafael Atto Coba

**4. Datos de ubicación del plan de trabajo :**

Universidad Nacional de Frontera

Se llevó a cabo en el recinto del Hall del Rectorado

**5. Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo :**

Comunidad Universitaria, docentes, estudiantes y emprendedores

**5.1. Tiempo de Ejecución**

El día 21 de noviembre del 2025 desde las 9.00 a.m a 1.00p.m

La misma que se cumplió con las expectativas de los estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, así asistieron estudiantes de otras escuelas, docentes y público en general.

**Total de Horas:** 4 horas

**5.2. Descripción detallada de Actividades Realizadas**

- 1.- Reunión de trabajo del equipo para determinar de qué manera se organizaba para llevar a cabo dicho evento denominado: "Réplica del Curso de la Teoría al Aula : ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares"
- 2.- Se hicieron las gestiones mediante la coordinación de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo para la efectividad del evento.
- 3.- Se coordinó con las unidades y áreas pertinentes para el préstamo de la logística necesaria, sillas, limpieza, equipos y otros elementos necesarios para ser posible el evento.
- 4.- Se coordinó con los docentes externos de la Universidad Nacional de Piura de la Facultad de Ciencias Administrativas para las ponencias siendo ellos de tener la iniciativa que se haga dicha Replica del curso de la teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares? De un curso llevado en la Universidad del Pacifico. Qué de manera inmediata nos organizamos para la realización de dicho evento en hora, fecha y lugar.
- 5.- Asimismo se hicieron las invitaciones a las autoridades, docentes, estudiantes y público en general.





- 6.- La misma que se les solicitó sus hojas de vida a los ponentes, se organizó las fichas de asistencia para el evento (estudiantes, docentes, público en general).
- 7.- Se envió la solicitud a la unidad de DGA para el apoyo del préstamo del hall del rectorado de la UNF para la realización de dicho evento.
- 8.- Se organizó con el equipo de docentes para la guía de la bienvenida de los Docentes ponentes de las ponencias.
- 9.- Se determinó el apoyo colaborador y se hicieron las coordinaciones para que se establezca un responsable de un Moderador la misma que estuvo a cargo el DR. MIGUEL ANGEL RAYMUNDO
- 10.- Se hicieron las coordinaciones con el área de Imagen Institucional para promocionar el evento.
- 11.- El evento se llevó a cabo de manera eficiente, determinando entre el equipo delegación de funciones, estableciendo trabajo en equipo y buena comunicación para que el evento tenga éxito, en verdad podemos indicar que en un poco tiempo se determinó dicho evento con el apoyo del coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo,

#### 6. Dificultades Encontradas:

Podemos indicar que se determinó el apoyo de las unidades involucradas para la realización del evento, la misma que se hicieron las coordinaciones pertinentes con la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, asimismo con la Dirección de Escuela con el Director Mg. Raimundo Isuiza Tapullima, los estudiantes que tenían clases no pudieron asistir a dicho evento, esto sería que en próximos eventos relacionados para su retroalimentación de conocimiento se les permita asistir en compañía con su docente y de la misma forma se retroalimenta.

No hubo breck que debió generarse, pero por falta de recursos económicos, la misma que ya se habían llevado a cabo otros eventos.

Dicho evento fue muy destacado por los estudiantes, docentes y público en general de muy importante los temas tratados, manifestando que deben darse este tipo de eventos siempre.

#### 7. Conclusiones.

La réplica del curso de la teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares", organizado por los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, nace de un curso llevado por la Universidad del Pacífico, en virtud al Programa de Intercambio Educativo (PIE), con el auspicio del Patronato de la Universidad del Pacífico?

Seminario que estuvo dirigido a los estudiantes de las diferentes escuelas, así como profesionales y personas interesadas en diseñar, dictar y mejorar un curso universitario sobre administración de empresas familiares, la misma que se busca integrar la actualización de los contenidos claves sobre empresas, estrategias pedagógicas activas que favorezcan el aprendizaje en la educación superior. Asimismo, para los estudiantes tener en mente la importancia de emprender y mejorar los negocios familiares, integrando el conocimiento y así disciplinar con estrategias adecuadas en la toma de decisiones.





Dicho evento fue muy enriquecedor por que promueven el aprendizaje significativo en los estudiantes.

Como Universidad pública, la Universidad Nacional de Frontera, brinda formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y a la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad, que contribuye con el desarrollo sostenible de la región fronteriza y noroeste y del país, por ello creemos que se deben fortalecer los conocimientos y dejar en ellos una reflexión de cómo actuar para generar un gran impacto en el sentido humanístico

La Investigación Formativa y la RSU fomenta la creatividad y la innovación en los estudiantes, animándolos a buscar soluciones sostenibles y creativas a los problemas sociales y ambientales.

Un seminario sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en empresas familiares se enfoca en cómo la universidad puede guiar y fortalecer la gestión de estas empresas a través de la ética, la sostenibilidad y la vinculación con la comunidad, creando valor compartido a largo plazo y ayudando a las familias empresarias a construir un legado duradero. Se trata de una inversión en capital social, reputación e innovación, beneficiando tanto a la empresa como a la sociedad.

¿Por qué es relevante la investigación formativa y la RSU para las empresas familiares?

Construcción de legado: Permite a la familia empresaria trascender el beneficio económico y forjar un legado de impacto positivo en la sociedad.

Mejora de la reputación: Fortalece la imagen corporativa y familiar, generando confianza con clientes, proveedores y la comunidad.

Ventaja competitiva: Diferencia a la empresa familiar y atrae a nuevos mercados, inversores y talento.

Cohesión familiar: Fomenta la alineación de valores entre la familia y la empresa, promoviendo la visión a largo plazo y la continuidad generacional.

Innovación y adaptación: Impulsa la adopción de prácticas sostenibles y la eco innovación, fortaleciendo la capacidad de adaptación de la empresa.

Los estudiantes al término de la ponencia hicieron una serie de preguntas, las mismas que se determinó debate y discusión aclarando sus inquietudes, demostraron respeto, compromiso espíritu de aprender y fortalecer sus conocimientos.

## 8. Recomendaciones.

Se deben incentivar este tipo de eventos que son muy importantes para los estudiantes, docentes y público en general.

La Universidad Nacional de Frontera, tiene el compromiso de formar y fomentar en los futuros profesionales el buen actuar con los valores éticos, sociales, y de responsabilidad, tanto en la formación académica como en las actividades extracurriculares.

La Universidad Nacional de Frontera debe fomentar los valores éticos y desarrollo sostenible en los universitarios, a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es fundamental para formar profesionales comprometidos y conscientes de su impacto en la sociedad y el medio ambiente. Esto beneficia a la comunidad, fortalece la reputación de la universidad y contribuye a un futuro más justo y equitativo.





### 9. Desarrollo temático

1.- "De la Teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"

#### Número de sesiones

El desarrollo temático del Seminario - Taller se llevó a cabo en 1 día, donde se desarrollaron con los estudiantes de la comunidad universitaria, docentes y emprendedores a continuación.

ORDEN DE PROGRAMA	21 DE NOVIEMBRE 2025	TEMAS	PONENTE	MODALIDAD	CONDICION	DURACION
1		Apertura y palabras de bienvenida DR.ABDIAS CHAVEZ EPIQUEN		Presencial	Obligatorio	9.00A.M
2		1.Perfil del empresario: ¿Es posible crear una empresa con poco dinero?		Presencial	Obligatorio	9.30ª.M
3		2.Ventajas competitivas: ¿una pequeña empresa puede desarrollar un elemento diferencial?		Presencial	Obligatorio	10.00A.M
4		3.Conocimiento tácito: La experiencia ¿es más importante que la teoría?		Presencial	Obligatorio	10.30ª.M
5		4.Capital Social: El uso de contactos, ¿es siempre inmoral?		Presencial	Obligatorio	11.00A.M
6		5.Diseño del seminario y planificación docente •Selección de estrategias de enseñanza y evaluación		Presencial	Obligatorio	11.30ª.M
7		6. Caso: Pesquera Sechura		Presencial	Obligatorio	12.00A.M
8		Preguntas del público asistente		Presencial	Obligatorio	
9		Termino del evento				1.00p.m
10		Encuesta				





#### 10. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Proyector laptop, internet, pizarra, papelotes, plumones de colores, posit, cinta de embalaje, hojas bond, lapiceros de colores, cartulina Kimberly para impresión de certificados.

#### 11. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento:

- Ponencias autofinanciadas por los participantes del plan de trabajo.

#### 12. El desarrollo de ponencias del taller.

Fecha Propuesta: 21 de noviembre del 2025

Hora: 9.00a.m a 1.00p.m

- **Palabras de apertura**

Dr. Abdías Chávez Epiqueñ - Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

#### Presentación e introducción del Taller

De la Teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?

**Ponentes y organizadores de la Universidad Nacional de Piura de la Facultad de Ciencias Administrativas:** Réplica del curso "De la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares?" noviembre de 2025

**Organizado por:** Docentes Externos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura en virtud al Programa de Intercambio Educativo (PIE), con el auspicio del Patronato de la Universidad del Pacífico en coordinación con la Mg. Raquel Silva Juárez dónde se unió con equipo de docente para hacer posible dicho evento.

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Willian Gives Mujica
- Dra. Isabel Albañil Ordinola

#### Organizadores del evento de la réplica en la UNF:

- Dr. Abdías Chavez Epiqueñ
- Mg. Raquel Silva Juárez
- Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
- Mg. Segundo Rafael Atto Coba
- Mg. Miguel Angel Raymundo Tapullima - Moderador.





### 13. RECURSOS:

#### a. Humanos:

- Imagen Institucional
- Unidad de RSU
- Coordinación facultad de Ciencias empresariales y de turismo

#### b. Materiales

- Equipos de computación
- Laptop
- Medios digitales
- Buses
- Auditorio
- Mesas

#### c. Institucionales

- Resolución de reconocimiento por parte de la UNF por coordinación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

### 14. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

La presentación del informe final que contenga la evaluación de la actividad, a cargo del responsable de la actividad de las evidencias propias de la realización del taller. Al presentar el informe final de dicho evento se solicita certificación a los organizadores del curso taller/Resolución, a los estudiantes, docentes por su asistencia.

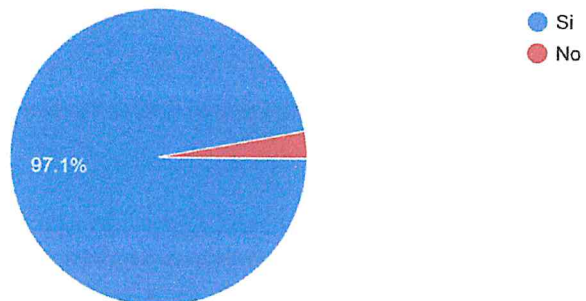
Atentamente

Mg. Raquel Silva Juárez  
Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Coordinador responsable



1. ¿Considera que el tema dictado fue relevante para los cursos que enseña?

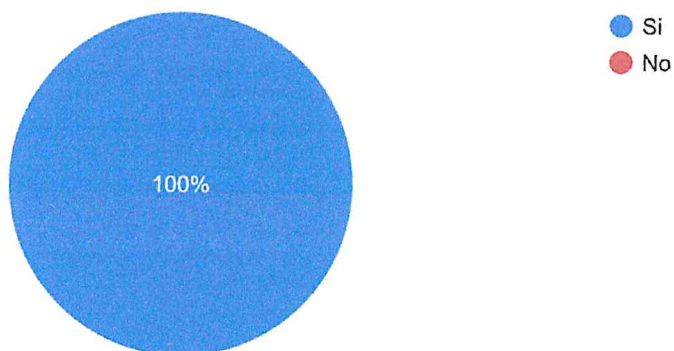
34 respuestas



De los encuestados consideran que el tema fue muy relevante y que tiene afinidad con los cursos que llevan.

2. ¿Considera que esta replica le brindó nuevos conocimientos o herramientas?

34 respuestas

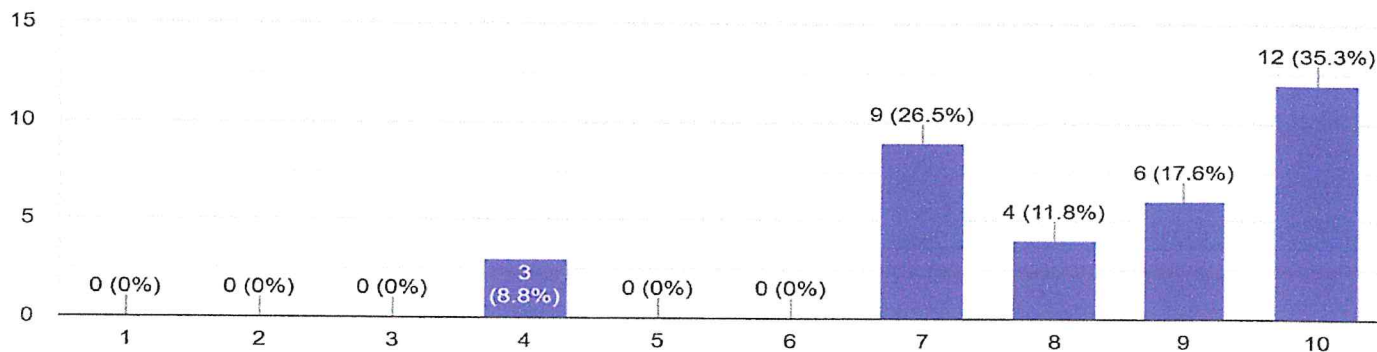


De los resultados arrojaron por parte de los asistentes que si fue muy importante que les aportó nuevos conocimientos.



3. ¿Del 1 al 10, qué tan probable es que comparta el tema en una de sus clases?

34 respuestas



De los docentes que asistieron indican que es probable que hagan esta réplica, por que consideran muy importante para los estudiantes .





Marca temporal	1. ¿Considera que el tema dictado fue relevante para los cursos que enseña?	2. ¿Considera que esta replica le brindó nuevos conocimientos o herramientas?	3. ¿Del 1 al 10, qué tan probable es que comparta el tema en una de sus clases?	4. ¿Del 1 al 10, qué puntuación le daría a la réplica brindada?
11/21/2025 11:59:50	Si	Si	8	8
11/21/2025 11:59:51	Si	Si	4	10
11/21/2025 12:00:14	Si	Si	9	8
11/21/2025 12:00:15	Si	Si	9	9
11/21/2025 12:00:15	Si	Si	8	6
11/21/2025 12:00:20	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:00:23	Si	Si	9	10
11/21/2025 12:00:24	Si	Si	7	6
11/21/2025 12:00:27	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:00:27	Si	Si	7	7
11/21/2025 12:00:28	Si	Si	7	8
11/21/2025 12:00:31	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:00:35	Si	Si	4	4
11/21/2025 12:00:36	Si	Si	9	10
11/21/2025 12:00:42	Si	Si	7	6
11/21/2025 12:00:43	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:00:59	Si	Si	7	10
11/21/2025 12:01:01	Si	Si	9	9
11/21/2025 12:01:06	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:01:07	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:01:11	Si	Si	7	6
11/21/2025 12:01:13	Si	Si	8	10
11/21/2025 12:01:15	Si	Si	10	7
11/21/2025 12:01:18	Si	Si	7	8
11/21/2025 12:01:19	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:01:22	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:01:26	Si	Si	10	10
11/21/2025 12:01:32	Si	Si	9	9
11/21/2025 12:01:38	Si	Si	7	9
11/21/2025 12:01:41	Si	Si	10	7
11/21/2025 12:02:19	Si	Si	4	9
11/21/2025 12:02:40	No	Si	8	2
11/21/2025 12:04:53	Si	Si	7	7
11/21/2025 12:09:21	Si	Si	10	10

Resultados:

La Replica del curso DE LA TEORÍA AL AULA:¿Cómo ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES? Fue muy interesante para los estudiantes y docentes los cuales participaron de manera activa, la misma que los ponentes demostraron el espíritu de compartir su experiencia como docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, en virtud al Programa de Intercambio Educativo (PIE), con el auspicio del Patrocinato de la Universidad del Pacífico.



ANÉXOS EVIDENCIA DEL EVENTO







**Guillermina Isabel Albañil Ordinola**

[galbanilo@unp.edu.pe](mailto:galbanilo@unp.edu.pe)

**Código ORCID: 0000-0001-8112-3202**

Doctora en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Nacional de Piura

Magister en Finanzas por la Universidad del Pacífico

Contadora Pública Colegiada por la Universidad Nacional de Piura

Coordinadora del Programa de Maestría en Administración PROMAD - Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura

Docente de Pregrado en la Facultad de Ciencias Administrativas desde el año 1999, en los cursos de Contabilidad y Finanzas a la fecha.

Docente de postgrado en PROMAD de la Universidad Nacional de Piura, en los cursos de Contabilidad Gerencial y Finanzas desde el año 2002 a la fecha.

Docente de postgrado en PROMACOF (Facultad de Contabilidad) de la Universidad Nacional de Piura, en el curso de Contabilidad de Costos, desde el año 2005 a la fecha.



**EDDY WILLIAM  
GIVES MUJICA**

*Grado Académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas; Universidad Nacional de Piura; 2014.*

*Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de Piura; 2006*

*Grado Académico de Maestro en Gestión Económica; Universidad Nacional Federico Villarreal; Lima; 2000.*

*Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas; UNP; 1985*

*Profesor Principal adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura; área Finanzas y Proyectos.*

*Profesor de los Programas de Doctorado en Contabilidad y Finanzas; Maestría en Finanzas; Maestría en Auditoría y Control; y Maestría en Administración. Universidad Nacional de Piura.*

*Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. enero 2015-mayo 2016*

*Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Piura; período enero 2010-enero 2015.*

*Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP; Período 2007-2010.*

*Director Ejecutivo del Centro Regional de Planeamiento Estratégico – Gobierno Regional de Piura – Actualidad*

*Asesor IV Gobernación – Gobierno Regional de Piura-2023*

*Gerente General Regional - Gobierno Regional de Piura-2023*



## **Luis U. Cueva Jiménez**

**Dr. Ciencias Económicas y Empresariales**

Universidad de Valladolid - España

**Mgr. Gerencia Social**

Pontificia Universidad Católica del Perú

**Lic. Ciencias Administrativas**

Universidad Nacional de Piura

### **HA SIDO:**

- **Subgerente Regional** de Cooperación Técnica Internacional GRP, y de Promoción de Inversiones del Gore Piura.
- **Consultor de empresas:** Cooperativa Agraria Noradino Ltda; APBOS, Emprende Ideas Perú (Jaén); APARS y Colectivo Integral de Desarrollo
- **Consultor de instituciones:** Promperú, CITE Chulucanas, ADEX, DIRCETUR Piura, Programa Mi Empresa, Swiscontact, Universidad Nacional de Frontera, Municipalidad Provincial de Piura, OSITRAN y PROSAAMER.
- **Profesor de Posgrado** en la U.N. Pedro Ruiz Gallo, U.N. de Tumbes, U.N. de Loja.
- **Conferencista** invitado por INDECOPI (Cuzco y Villa Rica), Organización Mundial de Propiedad Intelectual en Manta (Ecuador), USAID - Facilitando Comercio en Bogotá (Colombia), AMCHAM, MINCETUR, Asociaciones de Hotelería y Turismo – AHORA
- **Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.** DIRCETUR – Piura.



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2024206027	Fernando Joshop Roman Canova	61436000	Estudiante	I.B	
	2025103078	Wenar Inzunza Vera Gonzalez	75117261	Estudiante	I.I.A	
	2025103029	Dominela Victoria Jaramilla Vidal	61286861	Estudiante	I.I.A	
	2025103034	Mendoza Maza Diana	60579949	estudiante	I.I.A	
	2025103046	Nicol Yamile Pacherez Cisante	61095739	estudiante	I.I.A	
	2025103053	Briza Jassmin Rueda Nunez	61041938	Estudiante	I.I.A	
	2025103042	DOMINELA LUPUCHE FABRICIO	61336244	ESTUDIANTE	I.I.A	
	2025103022	Andy Inmanuel Gomez Farfán	60900546	Estudiante	I.I.A	
	2023206004	CAROLINA CORONADO DELGADO SHAMBIN	76469325	Estudiante	I.B	
	2025103043	Jordan, Ale. Jara Ordóñez	61371689	Estudiante	I.I.A	
	2024301003	MARCELO ARIANA MORAÑO	77556146	ESTUDIANTE	I.E	
	2021202005	Karina Aurora Herrera Guzmán	74774935	Estudiante	A.H.T	
	2021102002	Chores Carrasco Any Anjeli	75982660	Estudiante	A.H.T	
	2025103030	Jimenez Cheto Shelya Marisol	60047145	estudiante	I.I.A	
	2025103012	Crisanto Ramos Andrey del piero	6033914	Estudiante	I.I.A	



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2021102001	Beli Junior Moncayo Fuente	726812106	Estudiante	A.T.I.T	
21/11	2025106002	Mauricio Valentín Agosto López	61183127	Estudiante	I.B	
21/11	2025100008	Fernando José Buitrago Jarama	61094498	Estudiante	I.B	
21/11	2024106001	Bel Fabricio Aguirre Serrano	60901006	Estudiante	I.B	
21/11/2025	2025106005	ARCELES CAESANTA GENESIS FAYRIZ	61279823	ESTUDIANTE	I.B	
21/11	2025106059	Marielo Palacios Chero	61095565	Estudiante	I.B	
21/11	2025106047	José Luis Rojas Silveira	61070840	Estudiante	I.B	
21/11	2025103041	Nole Merino Valeria Nikole	61763227	estudiante	I.I.A	
21/11	2025103032	Medina Seminario Kevin Fabricio	63099828	Estudiante	I.I.A	
21/11	2025103001	Ariana Mabel Aguilar Adanaque	61095481	Estudiante	I.I.A	
21/11	2025103063	Oriskel Alejandra Vegas Joaquín	60300517	Estudiante	I.I.A	
21/11	2020103056	Juan Erikson Puentes Hondolaga	61376154	Estudiante	I.I.A	
21/11	2025103036	Morales Ordinalo Andrés	60812621	Estudiante	I.I.A	
21/11	2023204004	Andrade Sabrina Grecia	61436650	Estudiante	I.A.	
21/11	2021202003	Piataña Delacruz Veris	74137746	ESTUDIANTE	AHT	



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	202010201	Melinda Mercedes Zapata	74908734	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2022102023	Adriana Zapata Moreno	75492057	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2027102018	Andrea Sacaveda Preciado	75566103	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2021202044	Karol Brillieth Uiera Heredia	75963529	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
		Segundo Williams Urrutia Espinoza	43220310	Docente	F.C.E.A.	<i>[Firma]</i>
		José Luis Nolasco	16754015	Docente	F.C.E.A.	<i>[Firma]</i>
		Carla Magno Saucedo Moraga	33431164	Docente	F.C.E.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102005	LUCIANA VALENTIN ACEROYO LEON	70620329	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	202402026	Guadalupe Albigai Torres Aguilera	60572026	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102022	Nataly Gonzalez Flores	60625162	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102009	Anita Franchetta Cabrera C.	61022147	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102006	Valentina Arkudio Delgado	60839904	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102085	Bryan Ordóñez Sánchez	60950912	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102050	Rosa Samuel Val Mariñas	62566065	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>
	2025102025	Karla F. Herrera Gonzalez	61183363	Estudiante	A.H.T.	<i>[Firma]</i>



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2025103028	Dulce Rubi Herrera Avila	61371664	Estudiante	J. Industrias Alimentarias	
	202510305	Caceres Loayza Susana	74692129	Estudiante	I.I.A	
	2025103020	Giron Giron Hensen	61208478	estudiante	I.I.A	
	2025103027	María Herrera Arizola	61041988	Estudiante	S.I.A	
	2025103025	Gutierrez Zapata Quevedo Esteban	61022046	Estudiante	I.I.A	
	2025103069	Zegarra Castillo Wllyder	62845536	Estudiante	I.I.A	
	2025106017	Bradanny Chavez Abad	62859499	Estudiante	I.B	
	2025106056	Wilson Vasquez Sorango	61262949	Estudiante	I.B.	
	2025103060	Jhau Marlon Seminario, A.	61208433	Estudiante	I.I.A.	
	2024105012	Angela Corvia Vegas	60950924	Estudiante	F.F	
	2025103026	Dulce María Gutiérrez Mejía	60510383	Estudiante	I.I.A	
	2025103019	María delia Giron Espinoza	73146826	Graduante	I.F.A	
	-	Joyce Tamara Corpuz	01342984	Docente	FCET	
	2021202001	Greysi Kimberly Alban Sandoval	75726909	Estudiante	A.H.T	
	2021102003	Natalia Almaguel Dizon Solano	74922560	Estudiante	A.H.T	



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2025103008	Renzo Cespedes Tume	61262804	Estudiante	I. I. A	
	2022102009	Sofía Alessandra Mandragosa Briceno	71921530	Estudiante	A. H. T	
	2022102021	Franisca Seminario Meloza	71074848	estudiante	A. H. T	
	2022102013	Hannier Cardozo Fajardo	70788061	estudiante	A. H. T.	
	2022102022	Kuno Suvinio Puluche	74866298	Estudiante	A. H. T	
	2020202032	María Ute Gallo	75052088	Estudiante	A. H. T	
		Lady Yanchay Spaco	72457249	Asistente	F. I. A. B	
		Franj Mareela Oribe Rojas	02683820	Docente	F. C. E. A	
		Carlos Enrique Melo	02806820	Docente	F. C. E. A	
	2025102048	Alyndora Ruyi Zucator	61021482	Estudiante	A. H. T	
	2025102020	Mariateresa Girón Espinoza	93146828	Estudiante	A. H. T	
	2025102039	Jesmi Peña Alarcón	60785562	estudiante	A. H. T	
	2025102008	Britany Accorato Girón	6190681	Estudiante	A. H. T	
	2025102044	Margarita Jijón Vargal	6118359	estudiante	A. H. T	
	2025102017	Alejandra García Corajo	60294736	Estudiante	A. H. T	



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2022102004	Luz Patricia Roxabél Guz García	72496498	Estudiante	A.H.T	
	202210202	Navarro Arce ALEXIS NICOL	75574554	Estudiante	A.H.T	
	2022102016	Risco Men Piero	61182986	Estudiante	A.H.T	
	2017102066	Sánchez Gutierrez Jorge	75114376	Estudiante	A.H.T	
	2022102019	Saldarriaga Preciano María	75752603	Estudiante	A.H.T	
	2019202003	Araon Cuevas Robinson	729094407	Estudiante	A.H.T	
	202106057	Tineo Gallo Ingrid	72849644	Asistente	A.M.A.B	
	2024201023	Vidal Morales Johan	61183761	Estudiante	I.B	
	2024102001	Milthon Sebastian P. Brissc Alexander Cumpo Arevalo	60950918	Estudiante	I.E	
	20251020	Julio César Ziravanzuri Caribaldini	73228042	Estudiante	A.H.T	
	20251020	Jesús Abdair Yerson Espinoza	08676554	Docente	F.I.Y.B.	
	2025102029	Alessandro Jair Jarama Olava	75859942	Estudiante	IIA	
	2025102022	Villareyes Boruó Selene	61360237	Estudiante	A.H.T	
	2025102007	Avila Sernaque Luis	60582258	Estudiante	A.H.T	
			61386870	Estudiante	A.H.T	



DE LA TEORÍA AL AULA ¿CÓMO ENSEÑAR SOBRE EMPRESAS FAMILIARES?  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CÓDIGO UNIV.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OCUPACIÓN	FACULTAD	FIRMA
21/11	2025102011	Angelida Mardo CARMEN GUOROSOTO	75606599	Estudiante	A.H.T	
21/11	2025102013	Maryelly Jasmín Cueva Benítez	61021594	Estudiante	A.H.T	
21/11	2025102024	Katherin Vaniza Hersera Benites	61070763	Estudiante	A.H.T	
21/11	2025102045	Ariana Lucia Raymundo Garragoté	61021714	Estudiante	A.H.T	
21/11	2024202029	Allinson Fioresella Zapata Coz.	61263219	Estudiante	A.H.T	
21/11	75737069	Zapata Teyara Carrilla	75737069	Estudiante	A.H.T	
21/11		Miguel Angel Raymundo Samcoyax	41790627	Docente	A.H.T	
21/11	45568612	Pepeyניתה לופי לופי Raymundo Ishuza Tupulluma	45568612	Docente	FCEA	
21/11	41620140	Stephany Mireya Vargas Alborqueque	41620140	Docente	FCEA	
21/11	2021202010	Ojeda Gutiérrez April Anles	75419343	Estudiante	A.H.T	
21/11	2025102034	Raquel SubaTiana Erigena Palomino	61262899	Estudiante	A.H.T	
21/11		Secondo Antonio A. H. COBA	40256186	Docente	A.H.T	
21/11		Secondo Rafael		Docente	A.H.T	







## SILABO



Dirección de Relaciones  
Institucionales



UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO

Réplica del curso "De la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares?"

noviembre de 2025

Organizado por: Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura en virtud al Programa de Intercambio Educativo (PIE), con el auspicio del Patronato de la Universidad del Pacífico

Expositores:

Albañil Ordinola, Isabel  
Cueva Jiménez, Luis  
Gives Mujica, William.

Modalidad: Seminario Presencial

Número de horas: 03 horas lectivas

Fecha: noviembre de 2025

Lugar: Universidad Nacional de Frontera-Sullana-Piura-Perú

### I. Información general

Este seminario está dirigido a docentes universitarios de las carreras de Administración, Contabilidad, Economía y cursos afines, así como a profesionales y personas interesadas en diseñar, dictar y mejorar un curso universitario sobre Administración de Empresas Familiares. Busca integrar la actualización de contenidos clave sobre empresas familiares con estrategias pedagógicas activas que favorezcan el aprendizaje en la educación superior.

### II. Objetivos de la asignatura

#### a) Objetivo general:

Fortalecer las capacidades docentes para diseñar y dictar un curso universitario sobre Administración de Empresas Familiares, integrando el conocimiento disciplinar con estrategias metodológicas activas.

#### b) Objetivos específicos:

1. Comprender las características, dinámicas y desafíos propios de las empresas familiares, con especial énfasis en el contexto de la pequeña y mediana empresa.
2. Analizar el papel de los valores fundacionales del capital social.
3. Evaluar estrategias de competitividad sostenible en contextos locales e internacionales.
4. Aplicar enfoques metodológicos activos y diseñar estrategias pedagógicas para su enseñanza.

### III. Logro de aprendizaje

Al finalizar el seminario, los participantes diseñarán estrategias pedagógicas activas para enseñar administración de empresas familiares en educación universitaria, integrando contenidos disciplinares actualizados con metodologías didácticas experienciales que promuevan el aprendizaje significativo en sus estudiantes.

### IV. Metodología: Método de caso

### V. Contenidos

1. Perfil del empresario: ¿Es posible crear una empresa con poco dinero?
2. Ventajas competitivas: ¿una pequeña empresa puede desarrollar un elemento diferencial?
3. Conocimiento tácito: La experiencia ¿es más importante que la teoría?
4. Capital Social: El uso de contactos, ¿es siempre inmoral?
5. Diseño del seminario y planificación docente
6. Selección de estrategias de enseñanza y evaluación





6. Caso: Pesquera Sechura

VI. Estrategias didácticas

Seminario

Se estudiará y analizará el caso Pesquera Sechura, donde se identificarán los temas propuestos en el contenido.

Los asistentes escucharán la ponencia y pueden debatir

BIBLIOGRAFÍA:

(L1) Wong, D. Hernández, H. y Choquecota, F. Hacia una teoría de empresas familiares: Estudio de casos. Universidad del Pacífico, 2021.

Link: content

(L2) Wong, D. Empresas familiares: camino de exportación competitiva en mercados emergentes. Lima: Universidad del Pacífico.

Link: content

(L3) Wong, D. Los Grandes Pequeños Negocios: Empresarios Y Finanzas. Lima: Universidad del Pacífico, 1996.

<https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/4f0dfa90-4e8f-4c9b-a527-eb4ccb520375/content>

(L4) González, A. et al. El conocimiento: lo tácito en la empresa de familia. Bogotá, Proeditor, 2012.  
[https://drive.google.com/file/d/13ZEDHM6K8gd\\_J58S5bxUYL2RH4py1l8V/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/13ZEDHM6K8gd_J58S5bxUYL2RH4py1l8V/view?usp=sharing)





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

"Año de la Recuperación y Consolidación Económica peruana"

OFICIO N° 01 – 2025-UNF-RSJ/FCET

A : Dr. Abdías Chavez Epíquen  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

DE : Mg. Raquel Silva Juárez  
Docente de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

Asunto : Apoyo en la realización de Replica De la teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares?

Fecha : 10 de noviembre del 2025

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle a su digno despacho se apoye en la Réplica de la teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares? En los docentes, estudiantes y emprendedores, dicha réplica estará organizándose con los docentes de la Universidad Nacional de Piura, quienes harán una réplica del curso llevado en la ciudad de Lima con patronato de la Universidad del Pacífico, organizado por el Programa de Intercambio Educativo (PIE), dicha convocatoria impulsada a nivel nacional a Universidades públicas para los docentes.

Atentamente.

MG. RAQUEL SILVA JUAREZ

Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Coordinador del Evento.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

# RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 071-2025-UNF-VPAC

Sullana, 28 de noviembre de 2025.

### VISTOS:

Oficio N° 2005-2025-UNF-VPAC/DGSA de fecha 19 de noviembre de 2025, Informe N° 25-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de noviembre de 2025, Oficio N° 01-2025-UNF-RSJ/FCET de fecha 10 de noviembre de 2025, y:

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.



Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Página | 1

Que, conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

### *Artículo 13°. Vicerrectorado Académico*

*El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.*

### *CAPÍTULO VI*

#### *06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA*

*Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:*

*...()*

#### *06.2 Decanato*

### *Artículo 77° Decanato*

*El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.*

Que, mediante Oficio N° 01-2025-UNF-RSJ/FCET de fecha 10 de noviembre de 2025, la docente Mgtr. Raquel Silva Juárez, presenta al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el **Plan de Trabajo** denominado **"Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**, el cual está dirigido a docentes, estudiantes y emprendedores, haciendo réplica del curso llevado con el Patronato de la Universidad del Pacífico, solicitando la aprobación de dicho plan con la emisión de acto resolutivo correspondiente.

Página | 2



Que con Informe N° 25-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 19 de noviembre de 2025 el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo sustenta la aprobación y viabilidad del **Plan de Trabajo** denominado **"Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"**, el mismo que busca fortalecer los conocimientos de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, y lo remite con Oficio N° 2005-2025-UNF-VPAC/DGSA de fecha 19 de noviembre de 2025, solicitando a la Vicepresidencia Académica la aprobación del citado plan con emisión de acto resolutivo correspondiente.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que la aprobación del **Plan de Trabajo** denominado "**Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?**", es viable y justificado, ya que tiene como finalidad promover la aplicación práctica de los conocimientos teóricos sobre empresas familiares mediante el diseño y desarrollo de estrategias pedagógicas que faciliten su enseñanza en el aula universitaria. Asimismo, busca fortalecer las competencias didácticas de los docentes y generar recursos educativos que contribuyan a una comprensión integral del funcionamiento, desafíos y características de las empresas familiares, favoreciendo una formación académica contextualizada y pertinente para los estudiantes. Haciendo hincapié que la aprobación de este Plan de Trabajo cuenta con el respaldo de los informes emitidos por la dirección y unidad competente, los cuales lo avalan técnica y académicamente.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, los numerales 17.1 y 17.2 del Artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, disponen que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción" y "También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda"

Página | 3

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, con eficacia anticipada, el **Plan de Trabajo** denominado "**Réplica de la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?**", presentado por la responsable docente Mgtr. Raquel Silva Juárez de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

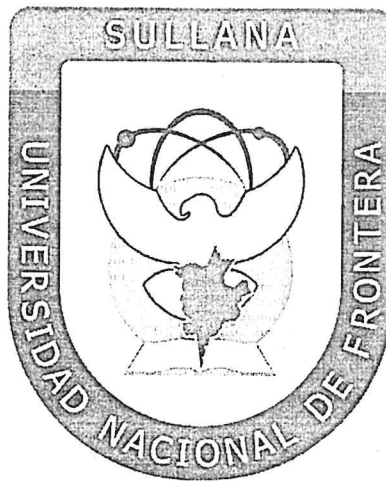
**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

Univ. Nacional de Frontera  
Dr. Sigifredo Alberto Benítez Sánchez  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA  
COORDINACIÓN ORGANIZADORA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



**Plan de Trabajo:**  
**Réplica De la Teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre**  
**empresas familiares?**  
**En**

**Universidad Nacional de Frontera**

Sullana – Perú

**2025**

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)

# PLAN DE TRABAJO

## I. DATOS INFORMATIVOS

### 1. Responsables:

Plan de Trabajo

### 2. Facultad:

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

### 3. Datos de los Docentes responsables:

- Dr. Abdías Chavez Epiqueñ
- Mg. Raquel Silva Juárez
- Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
- Mg. Segundo Rafael Atto Coba

### 4. Datos de ubicación del plan de trabajo:

Universidad Nacional de Frontera

### 5. Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo:

Comunidad Universitaria, docentes, estudiantes y emprendedores

### 6. Línea(s) de acción:

Línea ciudadanía.

### 7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

Qué mediante los planes de trabajo de Investigación Formativa podemos también fortalecer los conocimientos a los estudiantes universitarios, así como potenciar los conocimientos a los docentes de la UNF y fortalecer el conocimiento para las mejoras de gestión de los emprendedores en sus negocios familiares por ello el equipo de docentes hemos determinado realizar y apoyar a los docentes de la UNF en una réplica: "¿Cómo enseñar sobre empresas familiares" organizado por el programa de Intercambio Educativo (PIE) con auspicio de la Universidad del Pacífico en la ciudad de Lima del 3 al 7 de noviembre. Un evento que está enfocado al quehacer de las diferentes actividades que fortalezca, dinamice con el buen actuar de los estudiantes universitarios para un futuro mejor y que esto genere un impacto en la sociedad. Fomentar la formación en valores éticos, sociales, y de responsabilidad, tanto en la formación académica como en las actividades extracurriculares.

Podemos destacar lo siguiente de la importancia de la RSU como esencia de la investigación formativa mediante fortalecimiento de conocimientos.

La RSU logra formular una nueva filosofía de la incidencia social de la universidad, con un enfoque ético y crítico sobre las epistemologías y los saberes que se imparten en la universidad, abarcando los cuatro procesos fundamentales de Gestión, Formación, Investigación y Participación Social, y con una voluntad de aterrizar en cambios claves a nivel de la gestión universitaria, de no quedarse en el discurso y las buenas intenciones declarativas (2021)

Vallaes, entiende la RSU como "La habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformar la sociedad en su contexto mediante la práctica de las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión" (2018).

En 2009, fue publicado el manual de primeros pasos en RSU por Vallaes, De la Cruz y Sasía, la primera herramienta de gestión de la RSU para América Latina. Mientras, para la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) (2010), la Educación Superior tiene como RS formar un talento humano competente, ético e idóneo. Esto es un requerimiento para enfrentar los retos nuevos de la sociedad del conocimiento y de una economía que exige más humanismo, profesionalidad y sostenibilidad ambiental.

En Perú, la importancia de la RSU se expresa al estar incluida en la Ley Universitaria N°30220, aprobada en el año 2014, que, en su Capítulo XIII la define como: La gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional, incluye la gestión del impacto producido sobre ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas.

Como Universidad pública, la Universidad Nacional de Frontera, brinda formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y a la sociedad, conscientes de nuestra multiculturalidad, que contribuye con el desarrollo sostenible de la región fronteriza y noroeste y del país, por ello creemos que se deben fortalecer los conocimientos y dejar en ellos una reflexión de cómo actuar para generar un gran impacto en el sentido humanístico.

Necesidades o demandas reales de la comunidad:

La Universidad Nacional de Frontera, tiene el compromiso de formar y fomentar en los futuros profesionales el buen actuar con los valores éticos, sociales, y de responsabilidad, tanto en la formación académica como en las actividades extracurriculares.

## **8. Breve descripción del problema a abordar:**

### **Fundamentación**

La Universidad Nacional de Frontera debe fomentar los valores éticos y desarrollo sostenible en los universitarios, a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es fundamental para formar profesionales comprometidos y conscientes de su impacto en la sociedad y el medio ambiente. Esto beneficia a la comunidad, fortalece la reputación de la universidad y contribuye a un futuro más justo y equitativo.

La Investigación Formativa y la RSU fomenta la creatividad y la innovación en los estudiantes, animándolos a buscar soluciones sostenibles y creativas a los problemas sociales y ambientales.

Un seminario sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en empresas familiares se enfoca en cómo la universidad puede guiar y fortalecer la gestión de estas empresas a través de la ética, la sostenibilidad y la vinculación con la comunidad, creando valor compartido a largo plazo y ayudando a las familias empresarias a construir un legado duradero. Se trata de una inversión en capital social, reputación e innovación, beneficiando tanto a la empresa como a la sociedad.

¿Por qué es relevante la investigación formativa y la RSU para las empresas familiares?

Construcción de legado: Permite a la familia empresaria trascender el beneficio económico y forjar un legado de impacto positivo en la sociedad.

Mejora de la reputación: Fortalece la imagen corporativa y familiar, generando confianza con clientes, proveedores y la comunidad.

Ventaja competitiva: Diferencia a la empresa familiar y atrae a nuevos mercados, inversores y talento.

Cohesión familiar: Fomenta la alineación de valores entre la familia y la empresa, promoviendo la visión a largo plazo y la continuidad generacional.

Innovación y adaptación: Impulsa la adopción de prácticas sostenibles y la eco innovación, fortaleciendo la capacidad de adaptación de la empresa.

## 9. Objetivos del plan de trabajo (generales / específicos):

### a. Objetivo general

La investigación formativa y la responsabilidad Universitaria mediante el fortalecimiento de charlas de promover y trascender el beneficio económico y forjar un legado de impacto positivo en la sociedad en los estudiantes, ayudándolos a tomar decisiones conscientes y a actuar con integridad en la sociedad.

### a. Objetivos específicos

- i. Contribuir con la comunidad universitaria, docentes y empresas familiares a fortalecer la imagen corporativa y familiar, generando confianza a promover la ética y responsabilidad social, rol fundamental para desarrollo de la sociedad.
- ii. Capacitar y orientar a los universitarios, docentes y emprendedores de negocios a familiares a desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, que son fundamentales para el éxito profesional.

## 10. Público objetivo

Comunidad Universitaria, docentes y propietarios de emprendimientos

## 11. Número de beneficiarios esperados:

100 estudiantes, docentes, propietarios de emprendimientos.

## 12. Duración del plan de trabajo: 1 día

Hora : 9.00a.m a 1.00p.m

Inicio : 21 de noviembre del 2025.

Término : 21 de noviembre del 2025.

## 13. Actividades a desarrollar

### a. Descripción detallada de cada actividad:

- Presentación del plan de trabajo: El plan será presentado según los lineamientos contemplado en la Directiva aprobada mediante resolución de facultad.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo por el coordinador de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Coordinar con el área de imagen institucional de la UNF: Una vez emitido el acto resolutivo se procederá a promocionar en las redes sociales, el plan de trabajo y desarrollo de la capacitación en el Centro Cultural de la UNF o en algún lugar disponible para dicho evento.
- Coordinación con la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo: Se coordinará con FCET para el desarrollo del plan, además se coordinará con otras unidades para ser posible dicho plan de trabajo de RSU.
- Este seminario está dirigido a docentes universitarios de las carreras de la Universidad Nacional de Frontera, y que estén interesados en diseñar, dictar y mejorar un curso universitario sobre administración de empresas familiares, la misma que se actualizarán sobre cómo impulsar empresas familiares con estrategias pedagógicas activas que favorezcan el aprendizaje en la educación superior, también busca integrar a los estudiantes y emprendedores.

- Dicho seminario es una réplica de los docentes universitarios de la Universidad Nacional de Piura que llegarán a compartir conocimientos mediante una convocatoria dirigida a los docentes de universidades públicas auspiciado con la Universidad del Pacífico en el MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO EDUCATIVO PIE 2025 denominado: De la Teoría al aula:¿Cómo enseñar sobre empresas familiares? desde el 3 de noviembre a 7 de noviembre del 2025, la misma que fui elegida mediante una convocatoria a nivel de universidades públicas, que por motivo de trabajo de la Universidad Nacional de Frontera no me fue posible asistir, por ello quedo a bien en apoyo con los docentes de la UNF a coordinar para llevar a cabo dicho evento, de seguros que será muy productiva y fortalecedora para la comunidad universitaria. Así mismo carta de reconocimiento a los ponentes del evento.

#### **14. Desarrollo temático**

1.- "De la Teoría al aula:¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?"

##### **a) Objetivo general:**

Fortalecer las capacidades docentes para diseñar y dictar un curso universitario sobre administración de Empresas Familiares, integrando el conocimiento disciplinar con estrategias metodológicas activas.

##### **b) Objetivos específicos:**

1. Comprender las características, dinámicas y desafíos propios de las empresas familiares, con especial énfasis en el contexto de la pequeña y mediana empresa.
2. Analizar el papel de los valores fundacionales del capital social.
3. Evaluar estrategias de competitividad sostenible en contextos locales e internacionales.
4. Aplicar enfoques metodológicos activos y diseñar estrategias pedagógicas para su enseñanza.

#### **2. Logro de aprendizaje**

Al finalizar el seminario, los participantes diseñarán estrategias pedagógicas activas para enseñar administración de empresas familiares en educación universitaria, integrando contenidos disciplinares actualizados con metodologías didácticas experienciales que promuevan el aprendizaje significativo en sus estudiantes.

#### **3. Metodología: Método de caso**

- Caso Pesquera Sechura

#### **4. Estrategias didácticas**

##### **Seminario**

Se estudiará y analizará el caso Pesquera Sechura, donde se identificarán los temas propuestos en el contenido.

**Los asistentes escucharán la ponencia y pueden debatir.**

### Número de sesiones

El desarrollo temático del Seminario - Taller se llevará a cabo en 1 día, dónde se desarrollarán con los estudiantes de la comunidad universitaria, docentes y emprendedores a continuación.

ORDEN DE PROGRAMA	21 DE NOVIEMBRE 2025	TEMAS	PONENTE	MODALIDAD	CONDICION	DURACION
1		Apertura y palabras de bienvenida DR.ABDIAS CHAVEZ EPIQUEN		Presencial	Obligatorio	9.00A.M
2		1.Perfil del empresario: ¿Es posible crear una empresa con poco dinero?		Presencial	Obligatorio	9.30ª.M
3		2.Ventajas competitivas: ¿una pequeña empresa puede desarrollar un elemento diferencial?		Presencial	Obligatorio	10.00A.M
4		3.Conocimiento tácito: La experiencia ¿es más importante que la teoría?		Presencial	Obligatorio	10.30ª.M
5		4.Capital Social: El uso de contactos, ¿es siempre inmoral?		Presencial	Obligatorio	11.00A.M
6		5.Diseño del seminario y planificación docente ●Selección de estrategias de enseñanza y evaluación		Presencial	Obligatorio	11.30ª.M
7		6. Caso: Pesquera Sechura		Presencial	Obligatorio	12.00A.M
8		Preguntas del público asistente		Presencial	Obligatorio	
9						
10						

### **15. Equipos y/o Materiales a utilizar:**

- Proyector laptop, internet, pizarra, papelotes, plumones de colores, posit, cinta de embalaje, hojas bond, lapiceros de colores, cartulina Kimberly para impresión de certificados.

### **16. Presupuesto General/Financiamiento/Autofinanciamiento:**

- Ponencias autofinanciadas por los participantes del plan de trabajo.

### **17. El desarrollo de ponencias del taller.**

Fecha Propuesta: 21 de noviembre del 2025

Hora: 9.00a.m a 1.00p.m

- **Palabras de apertura**

Dr. Abdías Chávez Epiqueñ - Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

#### **Presentación e introducción del Taller**

De la Teoría al aula: ¿Cómo enseñar sobre empresas familiares?

**Ponentes y organizadores de la Universidad Nacional de Piura de la Facultad de Ciencias Administrativas:** Réplica del curso "De la Teoría al Aula: ¿Cómo enseñar sobre Empresas Familiares?" noviembre de 2025

**Organizado por:** Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura en virtud al Programa de Intercambio Educativo (PIE), con el auspicio del Patronato de la Universidad del Pacífico

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Willian Gives Mujica
- Dra. Isabel Albañil Ordinola

#### **Organizadores de apoyo para la organización de la réplica en la UNF:**

- Dr. Abdías Chavez Epiqueñ
- Mg. Raquel Silva Juárez
- Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino
- Mg. Segundo Rafael Atto Coba

### **18. RECURSOS:**

#### **a. Humanos:**

- Imagen Institucional
- Unidad de RSU
- Coordinación facultad de Ciencias empresariales y de turismo

**b. Materiales**

- Equipos de computación
- Laptop
- Medios digitales
- Buses
- Auditorio
- Mesas

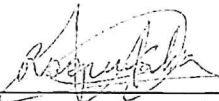
**c. Institucionales**

- Resolución de reconocimiento por parte de la UNF por coordinación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

**19. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL**

La presentación del informe final que contenga la evaluación de la actividad, a cargo del responsable de la actividad de las evidencias propias de la realización del taller.

Atentamente



---

Mg. Raquel Silva Juárez  
Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Coordinador responsable